



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos*
A.N.M.A.T.

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN AF

5241

BUENOS AIRES, 08 SEP 2010.

VISTO el Expediente nro. 1-47-3063-09-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma AUDITRON S.A., peticiona la cancelación de los certificados nros. PM-619-5; PM-619-12; PM-619-9 y PM-619-8 de inscripción y autorización de venta correspondientes a los productos médicos 1) TIMPANOMETROS, con el nombre comercial GSI (GRASON STADLER), en su modelo FAMILIA, en sus variedades: GSI TYMPSTAR (2000), GSI 37 (1737-9705), GSI 38 (1738-9705), GSI 38 (1738-9706), GSI 38 (1738-9708), GSI 38 (1738-9800), GSI 38 (1738-9715), GSI 38 (1738-9716), GSI 38 (1738-9718), GSI 38 (1738-9810), GSI 38 (1738-9725), GSI 38 (1738-9726), GSI 38 (1738-9728), GSI 38 (1738-9820), GSI 38 (1738-9735), GSI 38 (1738-9736), GSI 38 (1738-9738), GSI (1738-9830); 2) AUDÍFONOS ANALÓGICOS, con el nombre comercial BELTONE, en su modelo: FAMILIA 71, en su variedad S71-O (BTE); 3) AUDÍFONOS ANALÓGICOS, con el nombre comercial BELTONE, en su modelo: FAMILIA 61, en sus variedades: M61-O (BTE), P61-O (BTE), P61 (BTE) y 4) AUDÍFONOS ANALÓGICOS, con el nombre comercial BELTONE, en su modelo: FAMILIA 60, en sus variedades: M60 (ITC), M60-O (ITC), P60-PP (ITC) respectivamente.-



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos*
A.N.M.A.T.

“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

DISPOSICIÓN N° 5241

Que a Fs. 14 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Tecnología Médica y a Fs. 13 la intervención del Departamento de Registro.-

Que lo solicitado se encuentra dentro de los alcances del Artículo 8°. Inciso a) de la Ley 16.463; Resolución Ministerial N° 145/98 y Disposición ANMAT 3802/04.-

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y 425/10.-

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°- Cancélanse los certificados nros. PM-619-5; PM-619-12; PM-619-9 y PM-619-8 de inscripción y autorización de venta correspondientes a los productos médicos 1) TIMPANOMETROS, con el nombre comercial GSI (GRASON STADLER), en su modelo FAMILIA, en sus variedades: GSI TYMPSTAR (2000), GSI 37 (1737-9705), GSI 38 (1738-9705), GSI 38 (1738-9706), GSI 38 (1738-9708), GSI 38 (1738-9800), GSI 38 (1738-9715), GSI 38 (1738-9716), GSI 38 (1738-9718), GSI 38 (1738-9810), GSI 38 (1738-9725), GSI 38 (1738-9726), GSI 38 (1738-9728), GSI 38 (1738-9820), GSI 38 (1738-9735), GSI 38 (1738-9736), GSI 38 (1738-9738), GSI (1738-9830); 2) AUDÍFONOS ANALÓGICOS, con el nombre comercial BELTONE,



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos*
A.N.M.A.T.

“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

DISPOSICIÓN N° **5241**

en su modelo: FAMILIA 71, en su variedad S71-O (BTE); 3) AUDÍFONOS ANALÓGICOS, con el nombre comercial BELTONE, en su modelo: FAMILIA 61, en sus variedades: M61-O (BTE), P61-O (BTE), P61 (BTE) y 4) AUDÍFONOS ANALÓGICOS, con el nombre comercial BELTONE, en su modelo: FAMILIA 60, en sus variedades: M60 (ITC), M60-O (ITC), P60-PP (ITC) respectivamente; de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nro. 16463 y disposición ANMAT 3802/04.-

ARTÍCULO 2º- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición.- Remítase una copia de la presente Disposición a la Dirección de Tecnología Médica.-Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-3063-09-3

DISPOSICIÓN N°:

5241

DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.